

ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR
AÑO ACADÉMICO: 2022/2023
LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS
POR EL SECTOR DE ALUMNADO

CENTRO: IES Ramón y Cajal

D^a. Bellón Galindo, Carmen, Directora del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de lo establecido en los arts. 20,21,28 del Decreto 486/1996, de 5 de noviembre.

PROCLAMA, en nombre de la Junta Electoral, las siguientes candidaturas de alumnos y alumnas de este Centro para la elección de los/as representantes por este Sector en el Consejo Escolar del mismo:

Candidato/a	D.N.I.	Asociación a la que representa
Luján Ruiz, Samuel	55054820L	Asociación de Alumnos
Maigler Monteagudo, Mariana	49906467D	Asociación de Alumnas
Molina García, Jimena	55324441B	Asociación de Alumnos
Rodríguez Fuentes, Alberto	51792365E	Asociación de Alumnos

Ref.Doc.: LisCanConsEsc

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión de la participación de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes de Castilla - La Mancha
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categoría de los datos	D.N.I./N.I.F., nombre y apellidos
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: http://rat.castillalamancha.es/info/1229

"Se prohíbe expresamente cualquier forma de alteración, extracción, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso o tratamiento no autorizados, de los datos personales contenidos en este documento, a excepción de los realizados por el personal autorizado para la finalidad descrita en el tratamiento en cumplimiento de las instrucciones dictadas por el responsable. El cumplimiento de esta prohibición puede dar lugar a la exigencia de las responsabilidades legalmente previstas."